

**FIRMADO**

1.- LA SECRETARIA ACCTAL., ROSA ANA NAREJOS TORREGROSA, a 13 de Abril de 2016  
2.- ALCALDE, CESAR AUGUSTO ASENCIO ADSUAR, a 13 de Abril de 2016



AYUNTAMIENTO DE CREVILLENT

**EXTRACTO ACUERDOS**

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ORDINARIA** celebrada el día **12 de abril de 2016**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 05.04.2016.
2. Se acordó prorrogar para el actual ejercicio de 2016, el Convenio suscrito con GAS NATURAL CEGAS, S.A. y convalidar el aval bancario que tienen depositado por un importe de 26.400 €, como garantía reposición pavimentos.
3. Se aprobó la liquidación de obras, ejercicio 2015, a Gas Natural CEGAS, S.A., según convenio.
4. Se acordó practicar a Covaersa Energías, S.A. la liquidación de la Tasa por ocupación de terrenos de uso público en el Realengo, ejercicio 2016.
5. Se aprobaron varias relaciones de pago de facturas por importe líquido total de 101.327,21.- €.
6. Se acordó prorrogar el contrato "Prestación Servicio de Podología en el centro de mayores Parc Nou", con D<sup>a</sup> María Isabel Serna Alfonso, un año más (hasta el 8 de mayo de 2017), por un canon de 700 €/año.
7. Se acordó prorrogar el contrato "Suministro de prendas de uniformidad – Lotes n.º1 y n.º2", con Manufacturados Redován, S.L., un año más (hasta el 7 de mayo de 2017), por un importe máximo anual de 41.000 €/año y de 4.200 €/año, IVA incluido, respectivamente.
8. Se concedió autorización para la organización de la "XVII Milla Urbana Escolar"
9. Se concedió autorización para la organización de una marxa-paseo a pie, escolar.
10. Se concedió autorización para la organización de una marxa-paseo convivencia escolar, en bicicleta.
11. Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia.
  - 11.1. Se acordó estimar las solicitudes de, exención del pago del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, por transmisión de vivienda en concepto de dación en pago de deuda.
  - 11.2. Se acordó autorizar la cesión del contrato "Servicio de Asistencia Técnica Informática" a la empresa SPAI INNOVA ASTIGITAS, S.L.
12. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, a 13 de abril de 2016

Vº Bº  
EL ALCALDE

